

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

29833 MEDINA DEL CAMPO

Edicto.

Doña Milagros Hernando García, Iltre. Sra. Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Medina del Campo (Valladolid).

Hago saber:

Que en este órgano Judicial y con el n.º47 /2018 se sigue a instancia de doña Magdalena Palomero Ulloa expediente para la declaración de fallecimiento de don Ireneo Palomero Ulloa (DNI.12305638.V), nacido el 27 de abril de 1942 en la localidad de Medina del Campo (Valladolid), hijo de don Juan Pedro Palomero Gil y doña Liboria Ulloa Hernández, siendo su último domicilio conocido en C/ Barrionuevo n.º 48, de Medina del Campo; no teniéndose de él noticias desde el 1 de mayo de 1982, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Medina del Campo, 10 de mayo de 2018.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180029127-2